

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME PERÚ Nº. 023/2011

Período: 21/10/2011 a 28/10/2011

Lima – Perú

- 1-Las ONG piden que FF. AA. y PNP abran sus archivos reservados.
- 2- Caso Chavín de Huántar: Califican de chantaje informe de CIDH.
- 3-Ministro de Defensa: “El Perú debe rechazar el informe de la CIDH”.
- 4-Padre de mayor Bazán pide audiencia a Humala.
- 5-Policías peruanos y ecuatorianos se unen contra el crimen.

Las ONG piden que FF. AA. y PNP abran sus archivos reservados

Durante la presentación de la política de derechos humanos del gobierno peruano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que participó el ministro de Justicia, Francisco Eguiguren, algunas ONG peruanas pidieron la entrega de los archivos reservados de militares y policías, para agilizar la investigación de casos de violaciones de derechos humanos. (Correo-Política-26/10/2011).

Caso Chavín de Huántar: Califican de chantaje informe de CIDH

El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la operación Chavín de Huántar es claro. En sus conclusiones no solo recomienda procesar a los autores materiales e intelectuales de esta acción militar, sino que incluso pide reparar “tanto en el aspecto material como moral” a los familiares de los emerretistas abatidos durante el rescate de los rehenes de la Embajada de Japón, en 1997.

La posición del Estado Peruano frente a este tema ha generado el rechazo de diversos sectores. Según dijo Eguiguren, se ha pedido a la comisión un plazo de tres meses para estudiar el asunto y “seguir las recomendaciones que se puedan”.

Frente a esto, Luís Iberico, de Alianza por el Gran Cambio e integrante de la Comisión de Defensa, recordó que la Corte Suprema resolvió que el juicio a los comandos se lleve a cabo en el fuero militar y si la CIDH ha resuelto lo contrario, estaría colisionando con la justicia peruana. (El Comercio-Política-27/10/2011).

Ministro de Defensa: "El Perú debe rechazar el informe de la CIDH"

El ministro de Defensa, Daniel Mora, cuestionó el informe de la CIDH. "Yo pienso que ante un pedido como este el Perú debe rechazarlo como país soberano". Aseguró que el Gobierno se rehúsa a reabrir un juicio que ya acabó, aludiendo así al proceso que se llevó en el fuero militar y en el que fueron declarados inocentes los 140 comandos. "Estamos cansados de que los juicios por derechos humanos que se archivan se reabran año tras año", enfatizó.

Mora recordó que la Corte Suprema en el 2002 decidió que los comandos fueran juzgados por un tribunal militar. Opinó que si la justicia peruana ya se pronunció al respecto, un tribunal supranacional no debe enmendarle la plana.

Por su parte, el viceministro de Justicia, Juan Jiménez Mayor, sostuvo que el Perú no se allanará ni aceptará procesar a los comandos de Chavín de Huántar. (El Comercio-Política-28/10/2011).

Padre de mayor Bazán pide audiencia a Humala

Felipe Bazán Caballero, padre del oficial desaparecido en el 'Baguazo', pidió una audiencia con el presidente Ollanta Humala hace 15 días. La carta llegó a ese despacho a fines de la semana pasada.

"No busco responsables, solo busco a mi hijo. Me ratifico en mis palabras de hermandad con los nativos awajún, siempre me trataron bien en las comunidades cuando fui a indagar", señaló Bazán.

El único aporte que recibió su familia durante ese periodo fueron 500 soles del ex ministro del interior Miguel Hidalgo para que viaje de su natal Cajabamba (Cajamarca) a Lima a declarar que la policía continuaba con la búsqueda.

El resto de la larga travesía fue costado de su propio bolsillo.

La esposa y los hijos del mayor Bazán continúan recibiendo el sueldo de oficial. Sin embargo, temen que en junio del 2012, al haber pasado los 3 años de desaparecido, simplemente se les dé una pensión de viudez y se archive el caso. (La República-Política-28/10/2011).

Policías peruanos y ecuatorianos se unen contra el crimen

Policías de Perú y Ecuador sumarán esfuerzos para combatir juntos el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando y otros delitos en la zona de frontera. Es en este sentido, que los Ministros del Interior de ambos países firmaron en Lima un convenio de cooperación binacional para luchar unidos contra el crimen.

Con la finalidad de coordinar las operaciones conjuntas, el ministro informó que se designarán oficiales de enlace y se creará una plataforma informática común. De esta forma, los policías tendrán en tiempo real información

relacionada con personas requisitorias por la justicia y vehículos buscados por robo, entre otros datos. (La República-Policiales-28/10/2011).

SITIOS DE REFERENCIA

Correo- <http://diariocorreo.pe/>

El Comercio- <http://elcomercio.pe/>

La República- <http://www.larepublica.pe>

EQUIPO

Ana María Tamayo (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y reforma militar del Instituto de Defensa Legal) María Fernanda Castro Rivas (Redactora, pregrado en Ciencia Política).